



ESCUELA SUPERIOR NAVAL
"CMDTE. RAFAEL MORÁN VALVERDE"
SALINAS



UNIVERSIDAD DE LAS FUERZAS ARMADAS - ESPE

UNIDAD ACADÉMICA ESPECIAL ESSUNA - SALINAS

"2023, Año del fortalecimiento de la visión marítima nacional"

30/11/2023

Los Procedimientos Administrativos y su Incidencia en el Desempeño Integral de la Brigada de Guardiamarinas de la Escuela Superior Naval “Cmdte. Rafael Morán Valverde”

Elaborado por:









GM 4/A Boada Villagómez Zaira Camila

Director: Mgt. Welinton Cristóbal, Merino Narváez

Oficial colaborador: TNFG-SU Gabriela Anabel, Morán Quinde



CONTENIDO

-  Problema
-  Justificación
-  Objetivo general
-  Objetivos específicos
-  Fundamentación teórica
-  Fundamentación metodológica
-  Propuesta de la investigación.
-  Conclusiones y Recomendaciones



PROBLEMA



¿El desconocimiento de los procedimientos administrativos, académicos, de órgano regular y doctrinarios en la Escuela Superior Naval afectan al desempeño integral de la brigada de los guardiamarinas?



Fuente: ESSUNA.ec

PROBLEMA



¿Cómo influye los procedimientos en la formación naval-militar de la brigada de guardiamarinas?



¿Cuál es la deficiencia en el aprendizaje de los procedimientos internos en la Escuela Superior Naval?



¿Cómo evitar que los guardiamarinas de la Escuela Superior Naval no recaigan en sanciones disciplinarias por el desconocimiento de los procesos administrativos estipulados en el manual de procedimientos?



JUSTIFICACIÓN



El cumplimiento de los procedimientos militares y administrativos comprenden un plan de organización basado en un conjunto de métodos analizados y establecidos como procesos que ayudan a un correcto desempeño militar promoviendo a la seguridad y control interno de la Institución.



OBJETIVO GENERAL

Determinar la incidencia de los procedimientos internos establecidos en el Libro III del "Reglamento de educación militar de las Fuerzas Armadas del Ecuador" de la Escuela Superior Naval.

¿QUÉ?

A través de un análisis sobre la importancia en el desempeño integral,

¿CÓMO?

Evitando el bajo rendimiento disciplinario y contribuyendo con su formación como futuro oficial de marina.

¿PARA QUÉ?



OBJETIVOS ESPECÍFICOS

01

- Diagnosticar las afectaciones del desconocimiento del manual de procedimientos en la brigada de guardiamarinas mediante el análisis de la Ley Orgánica del Personal y Disciplina para saber el tipo de sanciones en las que pueden recaer por este tipo de deficiencia.

02

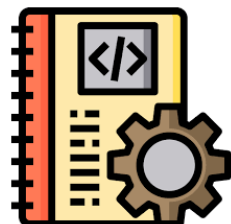
- Reconocer la influencia de la Ley Orgánica del Personal y Disciplina en los procesos internos de la Escuela Superior Naval mediante el estudio estadístico de las sanciones que la brigada de guardiamarinas obtendrá por desconocimiento del manual de procedimientos.

03

- Proponer la elaboración de una guía donde encontremos los diferentes procedimientos administrativos, académicos, de órgano regular y doctrinarios actualizados, mediante esquematizaciones gráficas, buscar una alternativa de fácil y rápido aprendizaje que beneficiará al óptimo desarrollo militar, evitando que el guardiamarina recaiga en sanciones disciplinarias.



F. TEÓRICA



Manual de procedimientos de la ESSUNA

Correcta ejecución de una tarea o trámite optimizando el tiempo



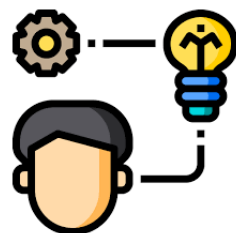
Implementación

Adoctrinar al personal en formación desde el año 2011



Desempeño integral

Desenvolverse y adquirir distintos tipos de habilidades y capacidades que actúen en función a su empeño

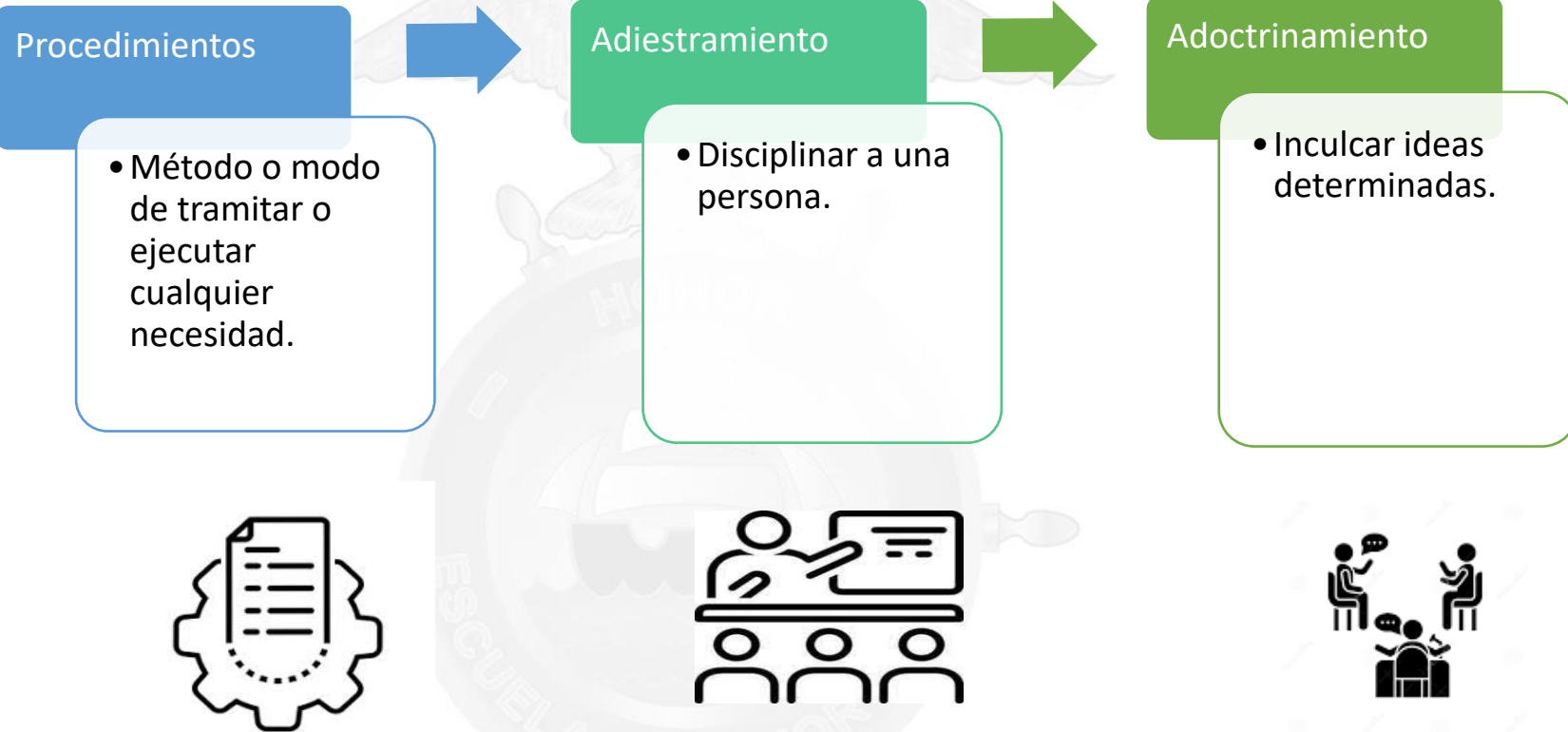


Aprendizaje actual

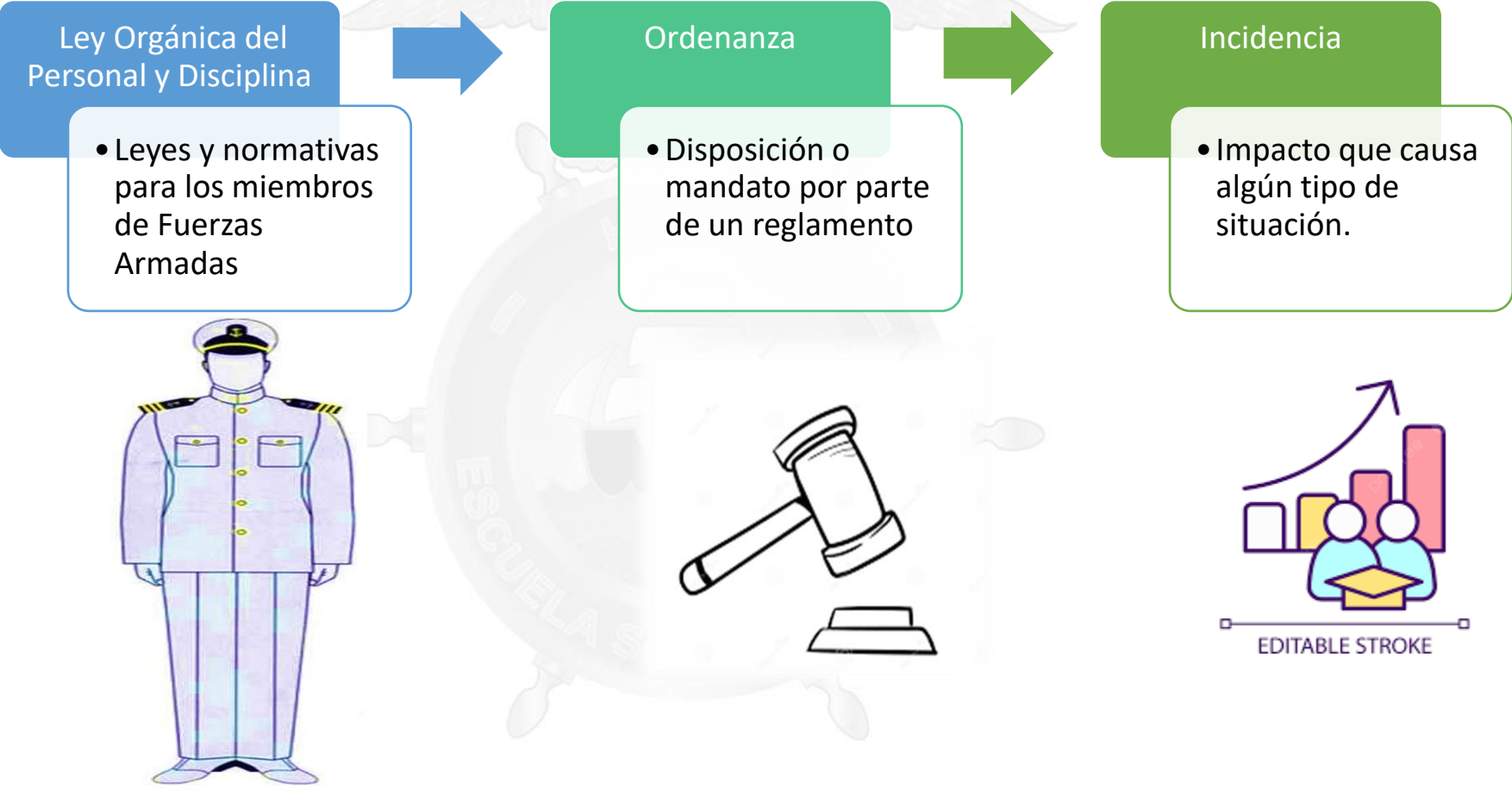
Instrucción por parte de guardiamarinas



MARCO CONCEPTUAL



MARCO CONCEPTUAL



MARCO LEGAL

Constitución de la República

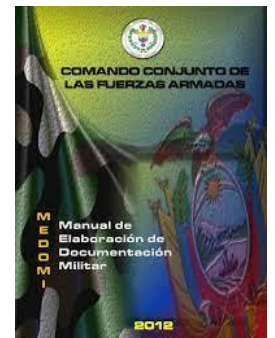
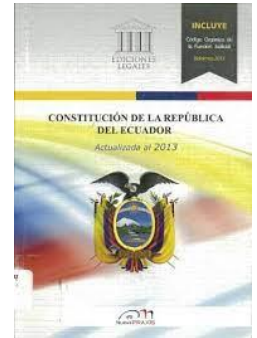
ART.160 "el personal que forme parte de las Fuerzas Armadas y la Policía Nacional deberán estar sujetos a las normas y leyes que velaran sus derechos y obligaciones (...)"

MEDOMI Capítulo VI

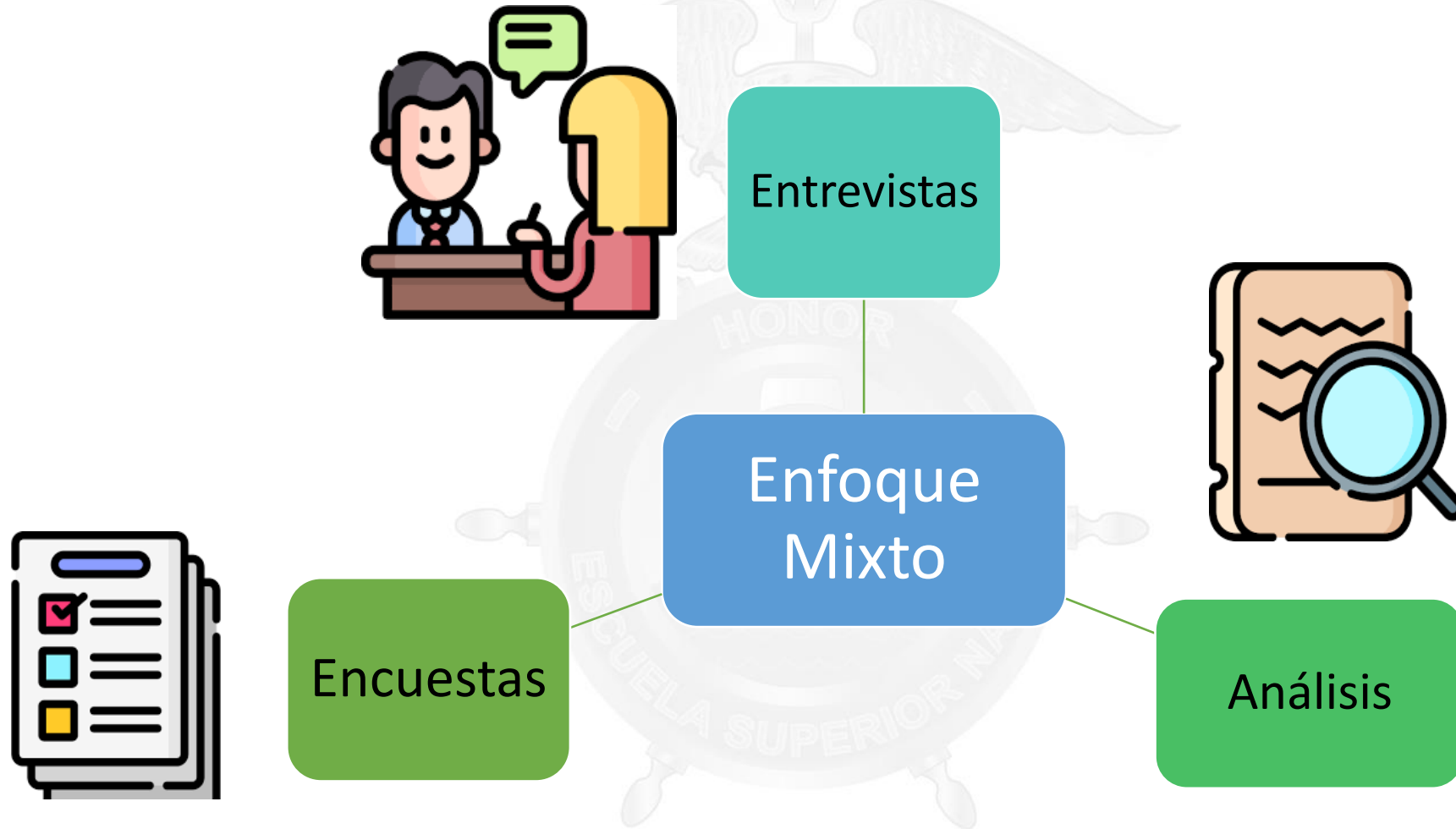
Aprobación de manuales: Todo manual se realizará con base en la planificación de los cuerpos doctrinarios institucionales o de acuerdo a las necesidades de normalizar actividades que se encuentren dentro de su área de acción y competencia.

Ley Orgánica del Personal

Tipo de sanciones disciplinarias que hacen alusión al incumplimiento de artículos establecidos en el manual de procedimientos.



F. METODOLÓGICA



F. METODOLÓGICA



F. METODOLÓGICA



Técnicas de
Recolección de
Datos

Documental
Información de
Manual de
Procedimientos

Campo
Encuestas y
Entrevistas



POBLACIÓN

Tabla 1.
Brigada de guardiamarinas de la ESSUNA primer período del año 2023.

Divisiones	Número de guardiamarinas
Cuarto año	44
Tercer año	43
Segundo año	40
Primer año	54
Especialistas	27
Total	208



Fuente: ESSUNA.ec

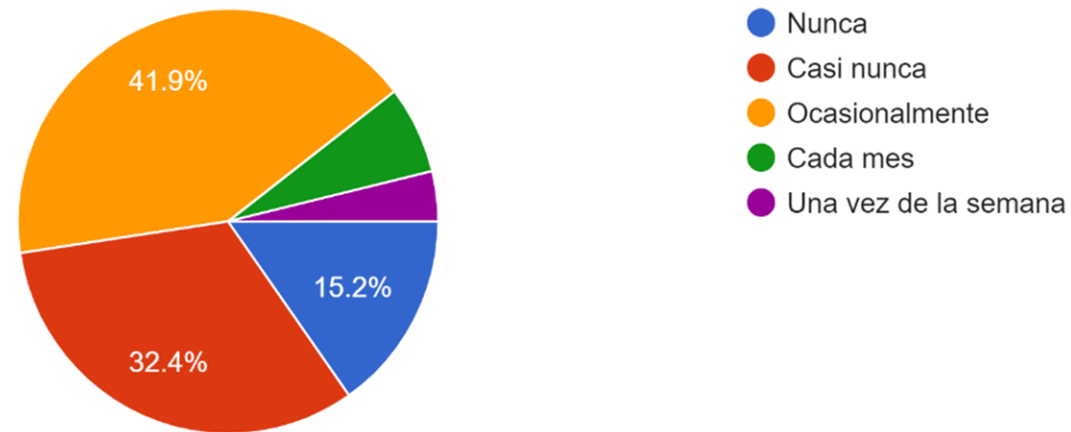
MUESTRA

105
GUARDIA
MARINAS

ENCUESTA

Pregunta 1: ¿Cuándo usted ingresó a la Escuela Naval tuvo una inducción acerca de los procedimientos administrativos?

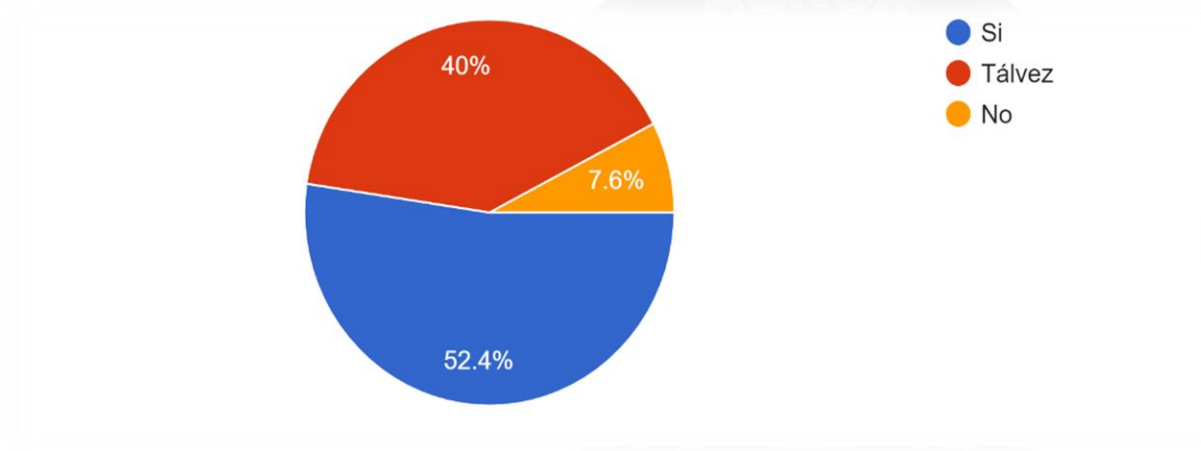
Figura 1
Inducción de los procedimientos administrativos.



ENCUESTA

Pregunta 2: ¿Conoce la influencia del reglamento disciplinario al momento que usted incumple con los procedimientos administrativos?

Figura 2.
Influencia del reglamento disciplinario.

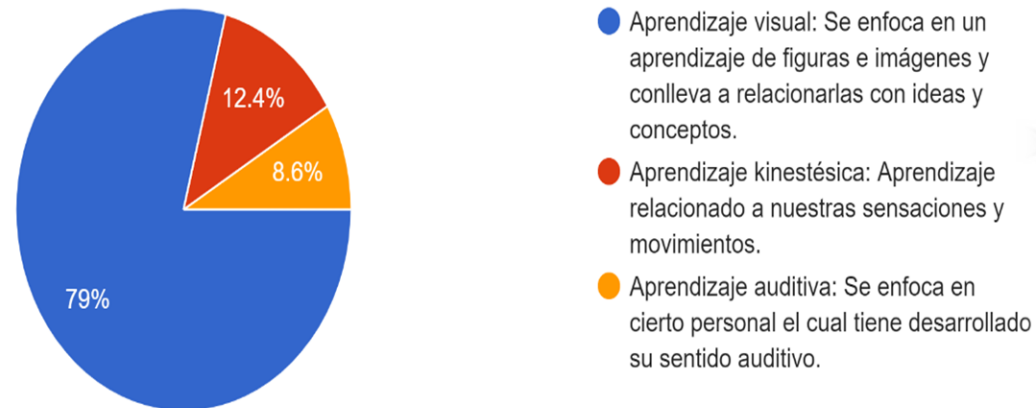


ENCUESTA

Pregunta 3: Dentro del régimen diario de la Escuela Naval y el proceso educativo que se lleva a cabo, ¿cuál es el tipo de aprendizaje que usted aplica para sentirse cómodo estudiando?

Figura 3.

Tipos de aprendizajes en la brigada de guardiamarinas.

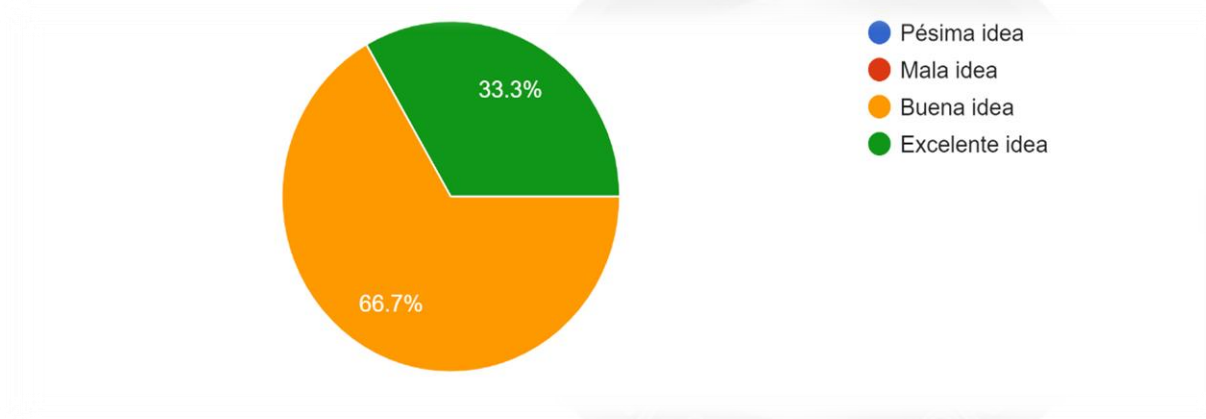


ENCUESTA

Pregunta 4: ¿Qué le parece la implementación de una guía de procedimientos administrativos ajustado a las necesidades de la brigada de guardiamarinas?

Figura 4.

Implementación de la guía de procedimientos en la Escuela Naval.



ENTREVISTA

Durante su estadía en la Escuela Naval. ¿Cuántas veces ha sentido la necesidad de realizar algún tipo de procedimiento administrativo de cualquier índole?

- En casos extraordinarios, tuve que pasar por un proceso de trámite de baja, lo cual en ese tiempo que atravesaba por esa situación no pude realizar los diferentes procedimientos administrativos de una forma fácil y rápida por desconocimiento de los mismos.

GM 4/A Ariana Orellana Verdezoto

GM 3/A Erick Muñoz Chancay

- Para realizar órgano regular, para ausentarme algunos días, como calamidad doméstica, o la vez como se tiene que presentar al señor director de la Escuela Naval, el órgano regular y algunos procedimientos más que no he tenido conocimiento son de suma importancia y desde mi perspectiva no los he realizado acorde como está escrito en el manual de procedimientos.

- No he tenido que pasar por muchas necesidades de usar los procedimientos pero si debería tener conocimiento del manual de procedimientos para realizar dicho proceso de una forma correcta y rápida.

GM 2/A Ernesto Mendieta Pincay

PROPUESTA

Propuesta de elaboración de una guía de los procedimientos administrativos, académicos, de órgano regular y doctrinarios para los Guardiamarinas de la Escuela Superior Naval.



GUIA DE
PROCEDIMIENTOS
ADMINISTRATIVOS,
ACADÉMICOS, DE
ÓRGANO REGULAR
Y DOCTRINARIOS

Información clara

Mayor
entendimiento

Implementación de
esquemalizaciones
gráficas.

OBJETIVOS GENERAL



Proponer la elaboración de una guía donde se encuentren los diferentes procedimientos administrativos, académicos, de órgano regular y doctrinarios actualizados

¿QUÉ?

Mediante esquematizaciones gráficas que beneficiará al óptimo desarrollo militar

¿CÓMO?

Evitando que el guardiamarina recaiga en sanciones disciplinarias.

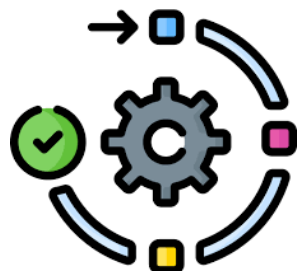
¿PARA QUÉ?



OBJETIVOS ESPECÍFICOS



Identificar los procedimientos administrativos que los guardiamarinas deben conocer para su adecuado desenvolvimiento en la Escuela Superior Naval, mediante la revisión de los procedimientos contemplados en manuales que han perdido vigencia y el análisis de las encuestas realizadas a la Brigada de Guardiamarinas, a fin de establecer los procedimientos a ser considerados en la guía.



Desarrollar los procedimientos administrativos que los Guardiamarinas deben reconocer mediante la descripción del procedimiento vigente y su esquematización gráfica, para su adecuado desenvolvimiento en la Escuela Superior Naval.



Diseñar la guía de procedimientos administrativos, mediante la producción y esquematización gráfica, con el fin de la obtención de un aprendizaje adecuado y desenvolvimiento integral de la brigada de guardiamarinas de la Escuela Superior Naval.

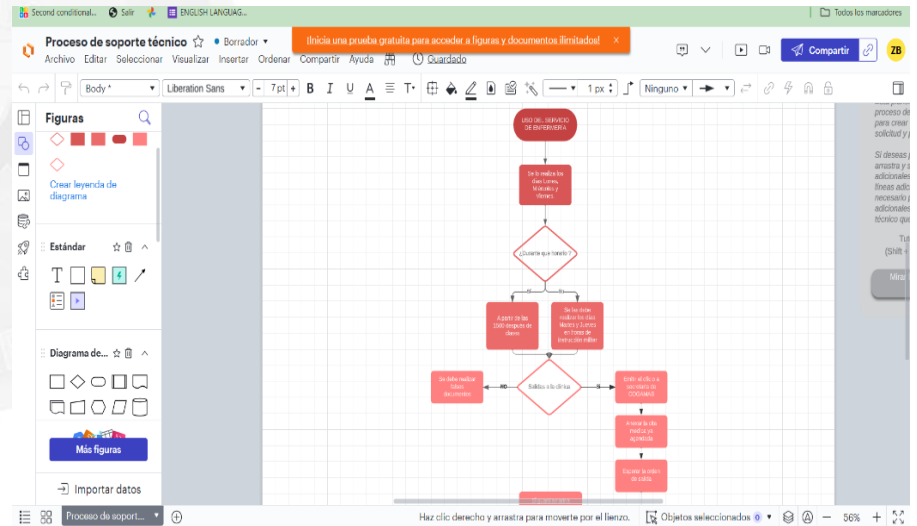
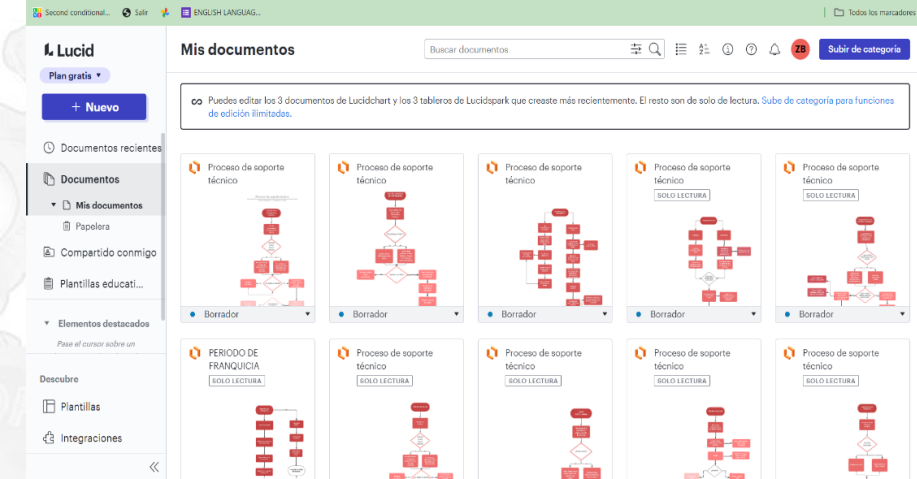


PLAN DE TRABAJO




PROPUESTA

Proceso de elaboración de las Esquematzaciones Gráficas



PROPUESTA

Implementación de las sanciones.

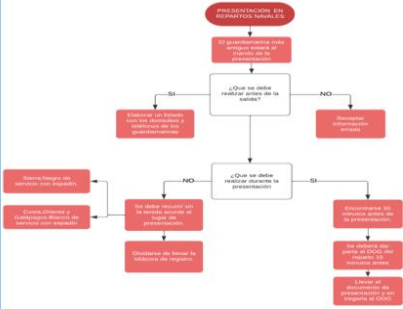


PRESENTACIÓN EN REPARTOS NAVALES

Sanción Disciplinaria

ART. 235 FALTAS LEVES
Lit.28 No presentarse correctamente ante una o un superior en la escuela, en unidades o repartos militares.

ART. 236 FALTAS GRAVES
Lit.59 No presentarse a la o el superior militar de la plaza donde va a hacer uso del periodo de vacaciones.



Suplemento

REGISTRO OFICIAL

ANAMBLEA NACIONAL

LEY ORGANICA DE PERSONAL Y DISCIPLINA DE LAS FUERZAS ARMADAS

Año 1 - Nº 236 - 101 páginas
Quito, marzo 24 de enero de 2023

Sanción Disciplinaria

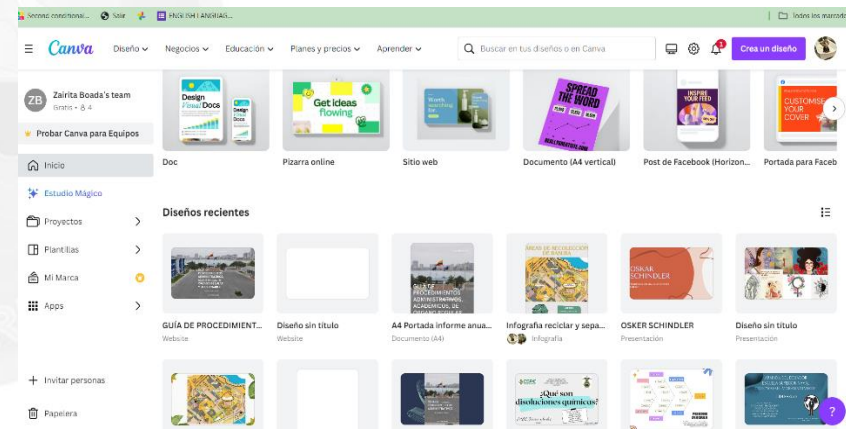
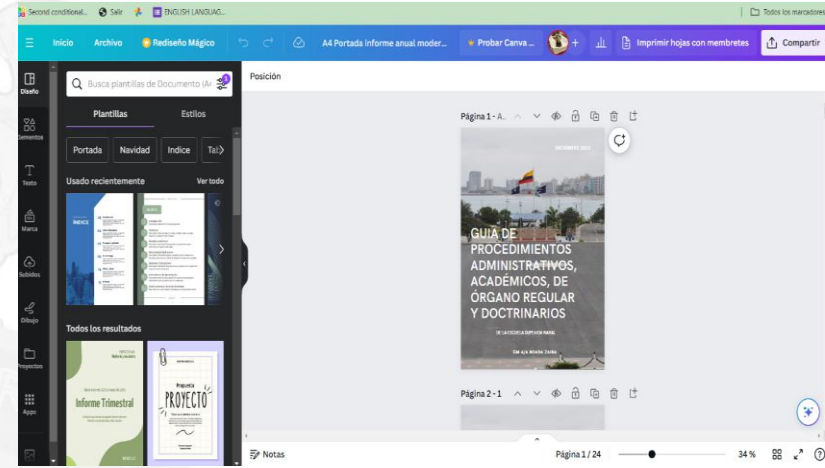
ART. 235 FALTAS LEVES
Lit.28 No presentarse correctamente ante una o un superior en la escuela, en unidades o repartos militares.

ART. 236 FALTAS GRAVES
Lit.59 No presentarse a la o el superior militar de la plaza donde va a hacer uso del periodo de vacaciones.



PROPUESTA

Estructuración de la Guía de procedimientos administrativos, académicos, de órgano regular y doctrinarios



PLAN DE TRABAJO

Guía Digital

[https://essunaprocedimientos.
my.canva.site/tesisboadazaira](https://essunaprocedimientos.my.canva.site/tesisboadazaira)



Código QR

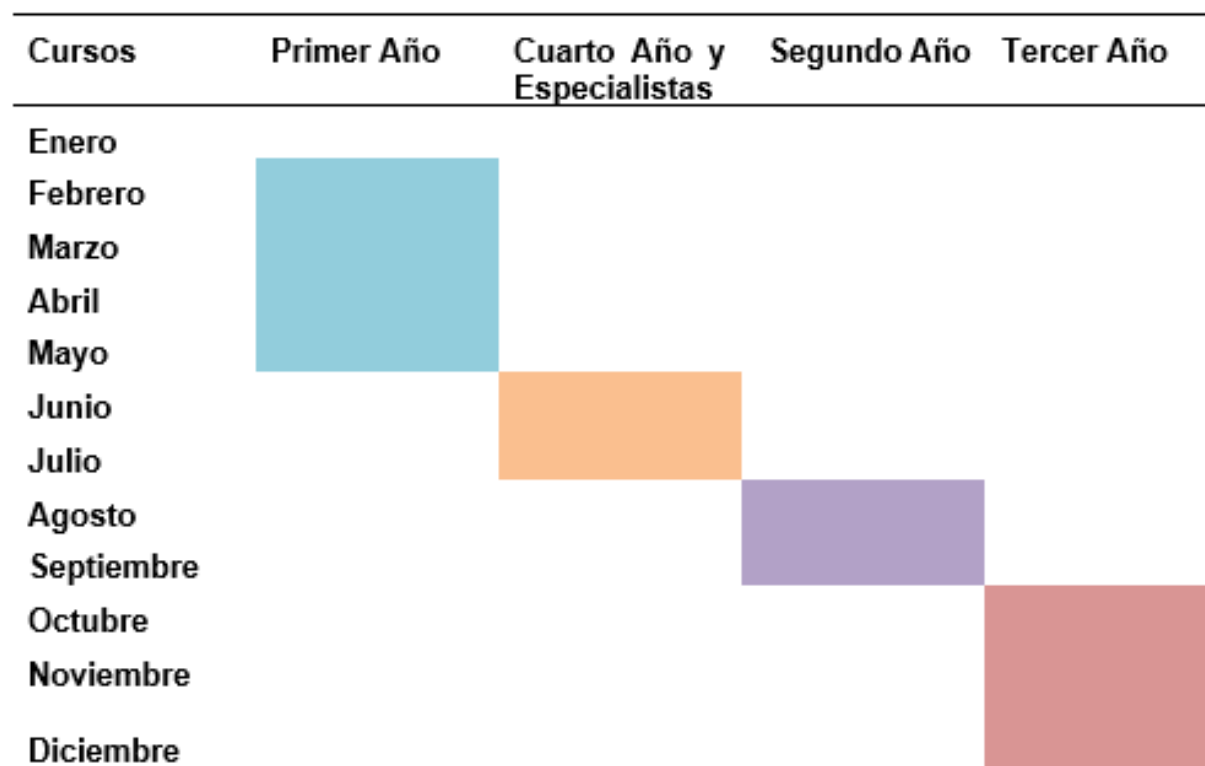


GUÍA DE PROCEDIMIENTOS



PROPUESTA

Cronograma de Capacitación de la Guía de Procedimientos para la brigada de Guardiamarinas.



CONCLUSIONES



El diagnóstico de las afectaciones del desconocimiento del manual de procedimientos de la brigada de guardiamarinas facilita reconocer las limitaciones que tiene la misma para poder estudiar y aprender los procedimientos internos de la Escuela Superior Naval.



La evaluación de la influencia de la Ley Orgánica del Personal y Disciplina de las Fuerzas Armadas permite informar a la brigada de guardiamarinas el tipo de sanción en la que puede recaer por incumplir con los procedimientos administrativos evitando afectar su desarrollo integral



La elaboración de la guía de procedimientos administrativos facilita el conocimiento y aprendizaje de los procedimientos internos de la ESSUNA lo cual favorece al óptimo desarrollo y desempeño integral de los guardiamarinas.



RECOMENDACIONES

Impedir que exista dificultades en los procedimientos administrativos que puedan afectar su desempeño integral mismo que infiera en su calificación de cualidades militares.



Fortalecer el conocimiento en toda la Brigada de Guardiamarinas de los procedimientos administrativos escritos en la guía de procedimientos a través de la capacitación.



Impartir a todo el personal de guardiamarinas la guía de procedimientos administrativos fortaleciendo el desarrollo óptimo de los trámites administrativos que realizan a diario.

BIBLIOGRAFIA

- Anónimo. (26 de Abril de 2022). *Gobierno de México*. Obtenido de <https://nuevaescuelamexicana.sep.gob.mx/detalle-ficha/7130/>
- Anónimo. (2023). *Universidad Iberoamericano*. Obtenido de <https://www.universidadiberoamericano.edu.mx/conoce-los-estilos-de-aprendizaje/>
- Anónimo. (s.f.). *Transparencia*. Obtenido de <https://www.coruna.gal/transparencia/es>
- Cárdenas, F. (05 de mayo de 2022). *HubSpot*. Obtenido de <https://blog.hubspot.es/sales/que-es-diagrama-flujo-procesos#:~:text=Un%20diagrama%20de%20flujo%20de%20proceso%20es%20una%20representaci%C3%B3n%20gr%C3%A1fica,prismas%20circulares%2C%20entre%20otros%20s%C3%ADmbolos.>
- Constitución de la Republica de Ecuador. (2008). *Capitulo Tercero-Función Ejecutiva*. Obtenido de https://www.derecho-ambiental.org/Derecho/Legislacion/Constitucion_Asamblea_Ecuador_3.html
- Essuna.ec. (s.f.). *Semana de integración*. Escuela Superior Naval, Salinas.
- Fuerzas Armadas. (10 de Enero de 2023). *Ediciones Legales*. Obtenido de https://www.defensa.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2023/02/LEY-ORGANICA-DE-PERSONAL-Y-DISCIPLINA-DE-LAS-FUERZAS-ARMADAS_ene_2023.pdf

MUCHAS GRACIAS
POR SU ATENCIÓN